



MAT.: SUSPENDE TRANSITO EN
CALLE Y DIA QUE SE INDICA.

Cabrero, 04 de Abril de 2025.

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 843

VISTOS:

- La solicitud s/n, de fecha 20/03/2025, emitido doña Vializ González Gatica, representante de agrupación "Konclea", en donde solicita cierre de calles, en la ciudad de Monte Águila.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 3346, de fecha 19.12.2024, que delega firma por orden del Sr. Alcalde.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La imperiosa necesidad de interrumpir el tránsito vehicular para realizar actividad denominada, "Día de la Bicicleta", en la ciudad de Monte Águila, organizada por la agrupación "konclea".
- desarrollo de la actividad, se hace necesario realizar el cierre de calles respectivo, con el fin de evitar cualquier tipo de accidente vehicular o peatonal.

DECRETO:

1.-**SUSPÉNDASE** el tránsito vehicular en la ciudad de Monte Águila, para llevar a cabo actividad denominada, "Día de la Bicicleta" en calle, días y horario que se indica:

- Cierre Calles** Ahumada, intersección Zañartu.
Zañartu, intersección Río Ñuble.
Río Ñuble, intersección Colo Colo.
Colo Colo, intersección Ahumada.
- Días** Sábado 19 de Abril del 2025.
- Horario** 09:00 horas, hasta las 13:30 horas.

2.- **NOTIFÍQUESE** a Carabineros de Chile.

3.- **FISCALÍCESE** la suspensión de tránsito por la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero, Retén Monte Águila, e Inspectores Municipales.

4.- El responsable de la actividad deberá coordinar directamente con Carabineros de Cabrero e Inspectores Municipales para realizar el respectivo corte de tránsito, como también tomar todas las medidas necesarias, con el fin de prevenir todo tipo de imprevisto, o accidente que pudiere ocurrir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL

SRP/JBB/krc
Distribución:

- Interesado.
- Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- Retén Monte Águila.
- Inspector Municipal.
- Archivo Dirección de Tránsito.
- Archivo Oficina de Partes.



RENATO INOSTROZA DÍAZ
ADMINISTRADOR

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"